

Precios de suscripción

	Pesetas
Un mes....	2
Tres meses	5'50
Seis meses	10'50
Un año....	20'50
LOGROÑO	2'50
Un mes....	2'50
Tres meses	7
Seis meses	12'50
Un año....	24
FUERA DE LA CAPITAL..	2'50
Un mes....	2'50
Tres meses	7
Seis meses	12'50
Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.^o del Código civil.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 17 de Mayo.)

GOBIERNO CIVIL

Pésitos.—CIRCULAR

1204

Para cumplir una orden del Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos, el Sr. Ingeniero Jefe de esta Sección, me interesa la inserción de la siguiente circular:

«Por el Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos se ha dispuesto que todos los Depositarios de fondos de dichos Establecimientos expidan certificaciones visadas por los Sres. Alcaldes ó Presidentes de las Juntas Administradoras y selladas con el de la Corporación, de las cantidades que hayan sido ingresadas cada mes por la Agencia general ejecutiva, cuyas certificaciones habrán de ser entregadas á los Agentes ejecutivos para que estos las remitan al contratista de la recaudación á la mayor brevedad.»

Lo que se hace público por medio de este BoLETIN para que dichos Sres. Alcaldes y Depositarios den cumplido efecto á lo or-

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de facil cobro.

denado, si quieren evitar nuevas reclamaciones.

Logroño 18 de Mayo de 1908.

El Gobernador,
Fernando G. Regueral

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el crédito de 23.700 pesetas consignado en el capítulo 7.^o, artículo 2.^o, del presupuesto vigente de este Ministerio, «Para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes e Industrias, mediante propuesta de las respectivas Escuelas», se distribuya en la forma siguiente:

Pesetas

Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Madrid:

Para alumnos de estudios superiores. 1400

Idem id. de estudios elementales de todas las Secciones locales, incluso la Sección especial de la misma Escuela, establecida en la calle de la Palma, para enseñanza de alumnas. 5500

Escuela Superior de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona. 2000

Escuelas Superiores de Artes industriales y de Industrias de Cádiz y Sevilla, á 1100 pesetas cada una. 2200

Escuelas Superiores de Industrias de Alcoy, Béjar, Cartagena, Gijón Las Palmas, Santander, Tarra-

sa, Vigo y Villanueva y Geltrú, á 600 pesetas cada una. 5400

Escuelas Superiores de Artes industriales de Almería, Córdoba, Granada y Toledo, á 600 pesetas cada una. 2400

Escuelas elementales de Artes industriales de Málaga, Valencia y Valladolid, á 600 pesetas cada una. 1800

Idem id. id. de Coruña, Logroño, Oviedo, Palma de Mallorca, Santiago y Zaragoza, á 500 pesetas cada una. 3000

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1908.

R. SAN PEDRO
Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 16 de Mayo.)

Tesorería de Hacienda

los actos de los expresados funcionarios se entenderán como ejercidos por el Arrendatario de la provincia, y, por lo tanto, deberán prestarles el necesario auxilio para el mejor desempeño de su cometido.

Logroño 16 de Mayo de 1908.

— El Tesorero de Hacienda, Manuel Gutiérrez.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

Sección Judicial

JUZGADOS MUNICIPALES

1190

Don Ramón Villena Rico, Juez municipal de esta villa de Nalda; Hago saber: Que en expediente seguido en este Juzgado municipal, ha acreditado Don Mariano Bela Moriell, vecino de esta villa, hallarse poseyendo las fincas siguientes en este término municipal.

Pesetas

1.^a Una finca en el término denominado la Vallecosa, de cabida de dieciocho hectáreas de tierra, y que linda al Norte, Pedro Vicente Ochagavia; Sur, herederos de Justo Andrés; Este, los de Francisco González del Castillo, y Oeste, carretera de Soria á Logroño, comprada á Doña María Manuela Osma y Garaizábal, vecina de esta villa, en el precio de seiscientos setenta y cinco pesetas. 675

2.^a Otra heredad en el término de San Agustín, de cabida seis hectáreas de tierra, cuya finca linda al Norte, con Agustín Pérez; Sur, Pedro Ochagavia; Este, Anselmo Pérez, y Oeste, un río y senda del término; comprada en seiscientas pesetas. 600

Con fecha 15 del actual y conforme á lo dispuesto por el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, el Arrendatario del servicio de la recaudación en esta provincia, ha nombrado Auxiliares en las zonas 4.^o y 5.^o de Logroño á D. Julián Barragán Paulín y don Benito Santibáñez Rodríguez.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades municipales y judiciales y Registrador de la propiedad, á quienes se advierte que

Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
3. ^a Otra heredad en el término de Cuestafrades, de cabida catorce y medio celemines de tierra, y que linda al Norte, herederos de Vicente Medrano; Sur, camino del término; Este, Juan Cruz Calderón, y Oeste, Gabino Sáenz; comprada en el precio de novecientas pesetas.	Catalina Castillo, y Oeste, herederos de Nicolás Medrano; comprada en el precio de mil ochocientas pesetas.	1800	mines, y que linda hoy al Norte, herederos de Dolores Díez; Sur, herederos del Duque de Abrantes; Este, herederos de Gabino Michel, y Oeste, camino vecinal.
4. ^a Otra en el término de la Carrera, de cabida de un celemin y un cuartillo de tierra, y que linda al Norte, Evaristo Aguirre; Sur, herederos de Francisco González; Este, Matías Rico, y Oeste, herederos de Pedro José Jalón; comprada en el precio de cincuenta pesetas.	7. ^a Otra en el mismo término de la Vallecossa, de cabida seis y medio celemines; linda al Norte, carretera; Sur, herederos de Catalina Castillo; Este, herederos de Nicolás Medrano, y Oeste, carretera; comprada en el precio de quinientas setenta pesetas.	570	11. ^a Otra en el término de Reyo, de cabida una fanega de tierra; que linda al Norte, Lino Calderón; Sur y Este, río Antiguo, y Oeste, carretera de Soria á Logroño.
5. ^a Otra heredad en el término de la Portalada, de cabida dos fanegas de tierra, y linda al Norte, herederos de Dolores Díez; Sur, herederos de Agustín Ruiz; Este, senda de San Agustín, y Oeste, Valeriano Díaz; comprada en el precio de mil seiscientas cincuenta pesetas.	8. ^a Otra en el término de las Pozas, de cabida doce celemines de tierra, y linda al Norte, Anacleto Martínez; Sur y Oeste, río del molino, y Este, herederos de Mateo Olalla; comprada en el precio de mil seiscientas pesetas por compra que de estas siete últimas fincas hizo á Doña Lorenza Oliveros Galamayo, vecina de la ciudad de Soria.	1600	12. ^a Otra finca en el término de la Rad, plantada de viña, de cabida cinco celemines, y que linda al Norte, con Don José Osma; Sur, Braulio Castellanos; Este, José Fonseca, y Oeste, Don José Osma.
6. ^a Otra en la Vallecossa, de cabida de veintiseis celemines de tierra, y que linda al Norte y Este, camino del término; Sur, herederos de	9. ^a Otra finca olivar en Monjalgara, de cabida treinta celemines, y linda hoy al Norte, Don José Osma; Sur, Domingo y Pedro, apellido se ignora; Este, camino de Viguería, y Oeste, calleja; comprada en el precio que se dirá.		13. ^a Otra en el término del Sestil, de cabida dos celemines de tierra, y que linda al Norte, Miguel Cabrera; Sur, Ruperto Ramírez; Este, Juan Ruiz Tré, y Oeste, José Nalda Ruiz.
50	10. ^a Otra en el término de Cabrilla, de cabida doce cele-		14. ^a Otra finca en dos divisiones, haciendo ahora una sola plantada de viña en el término de los Tallos, de cabida tres fanegas de tierra, y que linda al Norte, el interesado Mariano Balsa; Sur, Criacito Zorzano, y Este y Oeste, herederos de Don Salvador Angulo, por compra que hizo
1650			

de estas seis últimas fincas ya mencionadas á Don Pedro Fonseca Rico; todas ellas en el precio total de mil pesetas. 1000

15.^a Una casa de nueva construcción edificada sobre una bodega de su propiedad en el término de la Obra, y que linda derecha entrando, terreno sobre la bodega de Vicente Ruiz; izquierda, terreno de Don Pedro Díez; espaldada y frente, carretera de Nalda á Royo; por compra que del solar hizo al Ayuntamiento de Nalda en el precio de ciento cuarenta pesetas. 140

En cuyo expediente y en providencia de esta fecha he acordado, que apareciendo registradas algunas de estas fincas, se cite y emplace á los que se crean con derecho á oponerse á la información, para que en el plazo de ocho días, comparezcan á hacer uso de su derecho bajo los apercibimientos legales, y pasado dicho plazo, á contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia sin presentarse ninguno á reclamar nada en contrario, se seguirá la oportuna tramitación del expediente.

Dado en Nalda á seis de Mayo de mil novecientos ocho.—Ramón Villena.—P. S. M., Francisco Eiriz.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

Año de 1908

Mes de Mayo

XXXII

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos municipales en cumplimiento de lo prevenido en el art. 155 de la Ley Municipal, en la Real orden de 31 de Mayo de 1886, circular de 1.^o de Junio siguiente y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

CANTIDAD autorizada en el presupuesto Pesetas. Cts.	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS VOLUNTARIOS Pesetas. Cts.	TOTAL Pesetas. Cts.		
	De inmediato pago					
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.				
1. ^a Gastos del Ayuntamiento.	145394 45	10636 52	1409 68	70 " 12116 20		
2. ^a Policía de seguridad.	46581 10	3089 31	792 44	" 3881 75		
3. ^a Policía urbana y rural.	138987 15	7465 79	3516 47	600 " 11582 26		
4. ^a Instrucción pública.	40100 87	2940 "	401 73	" 3341 73		
5. ^a Beneficencia.	46547 50	3534 96	343 96	" 3878 92		
6. ^a Obras públicas.	62213 25	2840 94	2043 49	300 " 5184 43		
7. ^a Corrección pública.	37907 05	3075 59	83 33	" 3158 92		
8. ^a Montes.	" "	" "	" "	" "		
9. ^a Cargas.	279935 72	23000 "	327 97	" 23327 97		
10. ^a Obras de nueva construcción.	20000 "	" "	1666 66	" 1666 66		
11. ^a Imprevistos.	10000 "	" "	833 34	" 833 34		
12. ^a Devoluciones.	" "	" "	" "	" "		
TOTAL.	827667 09	56583 11	11419 07	970 " 68972 18		

Logroño 23 de Abril de 1908.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.^o B.: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

Sesión ordinaria del día 27 de Abril de 1908

Vista la precedente distribución de fondos se aprobó, disponiendo pase á Contaduría para que surta sus efectos.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

484

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

AÑO DE 1908

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1908 y en cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETIN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos á dicha *Contribución Industrial* y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a y 1.^a Sección de la 5.^a, los cuales se expresan á continuación:

LOGROÑO				NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS
Santos y Castroviéjo	Aceite al por mayor	Mercaderes	820	Domingo Gallego	Venta de tejidos por menor	San Blas, 4	300				
Enrique de la Hez	Jabón al por mayor	Imprenta, 8	820	Ramón Pens	Id.	Sagasta	300				
Viuda de H. Arza	Ultramarinos al por mayor	Colegio	820	Luciano García	Café platos sueltos	San Blas	264				
Evaristo Pérez Íñigo	Id.	Estación	820	Viuda de J. Barrenengoa	Id.	Mercado	264				
Marco hermanos	Id.	Delicias	820	Romualdo Trapero	Id.	Estación, 4	264				
Segundo Delgado	Id.	Id, 3	820	Cecilio Modrego	Id.	Estación	264				
Salustiano Marrodán	Venta de hierros por mayor	Id, 1	820	Aniceto Bernedo	Id.	M. Mata, 1	264				
Vienda é hijos de J. Jiménez	Id.	Delicias	820	Círculo Logroñés	Café en sociedad	Mercado	132				
Román Maguregui	Quincalla al por mayor	San Blas	820	Círculo «La Amistad»	Id.	Id.	132				
Antonio Garrigosa	Tejidos al por mayor	Delicias	820	Casino «Unión Republicana»	Id.	M. de la Mata	132				
Tomás Martínez y Compañía	Id.	Penitencia	820	Gran Casino	Id.	Vera de Rey	132				
Basilio García	Venta muebles lujo	Mercado	450	Martínez y Castellanos	Droguería por menor	San Blas, 7	264				
Ignacio Bastos y Compañía	Id.	Delicias, 2	450	Eulalio Eraso	Id.	P. S. Bartolomé 33	264				
Manuel Alfajeme	Fonda Hotel	Estación	450	Viuda é hijos de P. Gómez	Id.	San Blas, 9	264				
José Zapatero	Id.	Id.	450	Francisco Eraso	Id.	Sagasta	264				
Roque Rivas	Quincalla por menor	Mercado	450	Aguilera y Mínguez	Idem idem más de 1.500 ms.	Puente Madre	93				
Eugenio Amalric	Id.	Id.	450	Cecilio Tapia	Venta y alquiler de pianos	Imprints, 3	264				
Román Maguregui	Id.	Mercado-Sagasta	450	Enrique Robledo	Restaurant	M. de la Mata	264				
Demetrio Díaz Sánchez	Venta de alfombras	Mercado	450	Emilio Huerta	Id.	M. Cervantes	264				
Antonio Garrigosa	Id.	Id.	450	Isabel García Laguna	Tienda de modista	Hotel Comercio	264				
Manuel Alboreca	Id.	Id.	450	Aurora Arias de Infante	Id.	Vara de Rey, 37	264				
Fernández Chapresto y C.	Id.	Id.	450	Angel Barruso	Venta óptica	Sagasta	264				
Viuda de Gurrea	Joyería menor y obrador	Mercado	450	Sociedad «Electra Recajo»	Venta aparatos eléctricas	Id, 16	264				
Gil Ramírez Domínguez	Mercería y paquetería por mayor	Colegio	450	Joaquín Rodríguez	Id.	Id, 1	264				
Ramón Sáenz y Compañía	Id.	Mercado, 58	450	Valentín Solórzano	Venta ropa hechas	Mercado	264				
Alejandro Pueyo	Modista surtiendo géneros	San Blas	337	Generoso Carreras	Quincalla por menor	Id, 39	240				
Vicenta Urñuela	Id.	Mercado, 92	337	Emeterio Ruiz y Compañía	Venta de vinos al por mayor	Mercado	240				
Juan Cruz Larrea	Bazar ropa hechas	Sagasta	337	Juan Grau	Yerros	240					
Garrigosa y Suils	Id.	Id.	337	Telesforo Pérez	Norte	240					
Ramón Pons	Camisería fina	Id.	337	Juan Ladrón	M. San Nicolás	240					
Julián Arezuri	Id.	Mercado	337	José Zapata	Penitencia	240					
José Durán	Id.	Id.	337	Esteban Ventura	Vara de Rey	240					
Tirso Merino y Compañía	Id.	Id, 78	337	Vicente García	Norte, 92	240					
Carlos Trauchske y Comp.	Venta al por menor de ferretería	Mercado	337	Baltasar Alamañae	Venta de patatas al por mayor	San Juan, 22	215				
Timoteo Morga	Id.	Colegio	337	Nicolás Alonso	Venta de relojes	Sagasta	215				
Faustino Fernández	Id.	Delicias	337	Regino González	Venta de dulces y pasteles	San Blas	215				
Miguel Marín	Id.	A. Salvador	337	Cirilo Aragón	Id.	M. Bretón	215				
Pedro Cabañas	Id.	San Blas	337	Manuel Jiménez	Mercado, 24	Mercado	215				
Joséquin Redón	Id.	Id.	337	Manuela Horcal	Id.	165					
Pío Amelivia	Id.	M. Vallejo, 10	337	Luciano Illera	Juan Lobo, 2	165					
Julián Ruiz	Venta camas doradas	San Blas	337	Bernabé Echaure	M. S. Nicolás, 119	165					
Benito Rubio	Venta de cereales por mayor	M. San Nicolás	337	Hijos de Alesón	Librería	Mercado, 90	165				
Francisco Marín	Id.	Caballería	337	Fermín Jiménez	Venta de monturas	M. de la Mata	165				
Julián Martínez de Luco	Id.	M. San Nicolás	337	Hilario Tamayo	Id.	Vara de Rey	165				
Hijos de José Sáenz	Id.	M. Vallejo	337	Marín hermanos	Mercería por menor	Mercado	165				
Ramón Miguel	Venta de jamones por mayor	"	337	Pío Fernández	Id.	Colegio	165				
Bonifacio Fernández	Id.	"	337	Valentín Tejada y Jiménez	Id.	Mercado, 31	165				
Huici Múgica y Compañía	Máquinas agrícolas	Delicias, 12	337	Rosalía Escalona	Ultramarinos al por menor	P. Constitución	165				
Tomás Martínez y Compañía	Venta de tejidos por menor	Mercado	300	Guillermo Ubis	Id.	Sagasta	165				
Eduardo Jiménez	Id.	Id.	300	Elías Pérez	Id.	A. Salvador	165				
Pedro Labad hermanos	Id.	Id.	300	José María Castillón	Id.	S. n. Blas, 3	165				
Domingo Gallego	Id.	Id.	300	Sociedad Cooperativa	Id.	M. Cervantes	165				
Domingo Hospital	Id.	Sagasta	300	José Emilio Bello	Id.	M. Vallejo, 17	165				
Barrio y Labad	Id.	Mercado	300	Estanislao Vallet Poig	Id.	M. S. Nicolás, 137	165				
Domingo Rico y Compañía	Id.	Id.	300	Tomás de Diego	Id.	Vara de Rey, 19	165				
Viuda é hijo de V. Velaseo	Id.	San Blas	300	Felipe Martínez Sáenz	Id.	Mercado, 110	165				
Esteban López López	Id.	M. Vallejo, 11	300	Lucio Piazuolo	Id.	San Blas, 16	165				

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS
Félix Marañón	Mercader de chalecos, chaquetas, etc.	Mercado	165	José Geroña	Taberna	Boterías	80
Manuela Salanda	Id.	Id.	165	Antonio Nobleza	Id.	Mercaderes	80
Ricardo Martínez	Venta de objetos de escritorio	Id.	165	Benito Herreros	Id.	M. S. Nicolás	80
Martínez y Ruiz	Id.	Id.	165	Ramón Gutiérrez González	Id.	San Blas	80
Carles Gil	Id.	Id.	165	Eusebio Rubio	Id.	Id.	80
Francisco Martínez	Id.	Sagasta, 25	165	Gabriel Ortega	Id.	Herrerías	80
Valentín Zaldívar	Venta de sombreros	Mercado, 48	165	Faustino Mora	Id.	Colegio	80
Anselmo Sáenz	Venta de tocino en tienda	San Blas	165	Víctor Casamayor	Id.	San Agustín	80
Francisco Ruiz Díaz	Id.	San Juan, 34	165	Luis González	Id.	M. S. Nicolás	80
José Echaure	Id.	M. S. Nicolás, 123	165	Cecilio Herreros	Id.	Mercado	80
Doroteo Olabuenaga	Id.	Id., 50	165	Timoteo Lázaro	Id.	Peso	80
Angela Grijalba	Id.	Herreras, 29	165	Miguel Sáenz	Id.	Cristo, 15	80
Trófimo Izquierdo	Id.	Barriocepo, 47	165	Prudencio Manzanares	Id.	San Juan	80
Valentín Ruiz	Id.	Mercaderes, 1	165	Pedro Nájera	Id.	M. S. Nicolás	80
Margarita Ruete	Id.	Puente, 11	165	Francisco Rodríguez	Id.	San Agustín	80
Zabala y Herrero	Curtidos al por menor	Mercado	165	Manuel González	Id.	San Juan	80
Pedro Atilano Ochoa	Id.	Id., 47	165	Francisco Fernández	Id.	Id.	80
Félix Pascual é hijo	Id.	P. Constitución	165	Estanislao Jiménez	Id.	Sagasta	80
Sebastiana López	Venta de calzado hecho y á la medida	Mercado	91	Nicolás Martínez	Id.	Carnicerías	80
Jacinto García	Id.	Id.	91	Casimiro Sáenz	Id.	San Juan	80
Florencio Sáenz	Id.	San Blas	91	Bernabé Balmaseda	Id.	Peso	80
Toribio Segura	Id.	Mercado	91	Pedro Ruiz	Id.	Sagasta	80
Eulalio Zaldívar	Id.	Id., 108	91	Melquiades Alvarez	Id.	M. S. Nicolás, 23	80
Francisco Martínez	Venta de molduras	Sagasta	91	Manuel Ruiz	Id.	Id., 144	80
Viator Pons	Venta de sidra al por mayor	Mercado	91	José Garrido	Id.	Cristo, 4	80
Benifacio Ibáñez	Venta carnes frescas	San Blas	91	Agustín Gómez	Id.	Vara de Rey	80
Julián Suverbiola	Id.	Carnicerías	91	Donato Eneina	Id.	R. Paterna, 45	80
Emilio Ibáñez	Id.	San Blas	91	Jesús Corral	Id.	Puente, 20	80
Segunda las Peñas	Id.	Caballería	91	Primitiva Esperza	Id.	M. S. Nicolás, 54	80
Ezequiel de Pablo	Id.	Carnicerías	91	Cosme Sáenz	Id.	San Juan	80
Francisco Rodríguez	Id.	P. Abastos	91	Alejandro Geroña Ezquerro	Id.	Herrerías, 34	80
Angel Abadía	Id.	Id.	91	Rosa Nájera	Id.	M. S. Nicolás, 71	80
Domingo Rubio	Id.	San Blas	91	Cayo Rueda	Id.	Mercaderes, 23	80
Felipe Martínez	Id.	P. San Blas	91	Ignacio Bernabeu	Id.	M. Vallejo, 9	80
Ezequiel Toledo	Id.	Carnicerías	91	Agapito Pascual	Id.	R. Paterna, 14	80
Pía Ibáñez	Id.	P. Abastos	91	Cesáreo Lorente	Id.	San Juan, 12	80
Pelayo Blázquez	Id.	Mayo	91	Agapito Rodríguez	Id.	R. Paterna, 13	80
Casimiro Prado	Id.	Carnicerías	91	Francisco Corral	Id.	Cristo, 14	80
Domingo Rubio	Id.	P. Abastos	91	José Taza	Id.	Laurel, 2	80
Santos Fernández	Id.	San Juan, 40	91	Telesforo Fernández	Id.	M. S. Nicolás, 50	80
Miguel Sáez	Id.	P. Abastos, 16	91	Marcial Pérez	Id.	Id., 52	80
Abdén Losana	Id.	Carnicerías, 6	91	Gregorio Ibáñez	Id.	Peso, 6	80
Emilio Ibáñez Alegre	Id.	R. Paterna, 10	91	Juan Torres Gil	Id.	Mercaderes, 6	80
Franco Marrodán	Id.	Carnicerías, 6	91	Santiago Gómez	Id.	Peso, 5	80
Peregrino Robles Garrido	Id.	M. S. Nicolás, 86	91	Eugenio Treviño	Id.	Laurel, 43	80
Juan García Rodríguez	Id.	Id., 89	91	Tomás Barragá	Id.	M. S. Nicolás, 115	80
Ignacio Anguiano	Id.	Colegio, 14	91	Enrique Martínez Ibáñez	Id.	Puente, 16	80
Galo San Martín	Id.	P. S. Bartolomé	91	Julián Jiménez	Id.	M. S. Nicolás, 150	80
Victoriano Pastor	Id.	Mayer	91	Julián Pastor	Id.	P. San Agustín, 5	80
Clemente Cabezón	Venta de jerga, alforjas, etc.	P. Constitución	91	Paulino Fernández	Id.	M. S. Nicolás, 86	80
Luis Adad	Id.	Id.	91	Segundo Trevijano	Id.	Id., 140	80
Vinda é hijos de H. Pérez	Venta de comestibles por menor	Id.	91	Santiago Ibáñez	Id.	Espartero, 6	80
Rafael Ruiz	Id.	Mayor	91	Manuel Ibáñez	Id.	Laurel, 5	80
Julián López Solana	Id.	M. S. Nicolás	91	Victoriano Echaure	Id.	M. S. Nicolás	80
Matías O. Lanzagorta	Id.	P. Constitución	91	Domingo Robles	Id.	San Juan, 8	80
Marcial Chavoy	Id.	M. S. Nicolás	91	Cosme Sáenz	Id.	Id., 48	80
José Santos	Id.	P. Constitución	91	Martín Villaverde	Id.	M. S. Nicolás, 37	80
Basilio Sáenz	Id.	M. S. Nicolás	91	Nicasio Garrido	Id.	Cristo, 4	80
Ricarde Paster	Id.	R. Paterna	91	Hipólito Maeztu	Id.	Mayor, 71, bajo	76
Miguel Sáenz	Id.	P. Abastos	91	Vicente González	Id.	Venta de calzado	76
Juan Ramos	Id.	R. Paterna	91	Hermógenes Bujanda	Id.	P. Abastos	76
Segismundo Martínez	Id.	Id., 37	91	Faustino Gimeno	Id.	Id.	76
Ezequiel Nalda	Id.	Vara de Rey, 21	91	Daniel Balmaseda	Id.	Id.	76
Juan Matute	Id.	San Agustín, 3	91	Rosendo Sáenz	Id.	Id.	76
Santiago Guerrero	Id.	Mercado, 10	91	Faustino Gimeno	Id.	Id.	76
Raimundo Bericochea	Id.	Carretera Burgos	91	Victoriano Rubio	Id.	P. S. Bartolomé	76
Félix Sáez	Id.	San Bernabé, 20	91	Santiago Merino	Id.	P. Abastos	76
Juana Gómez	Id.	P. Constitución 23	91	Manuel del Amo	Id.	Venta relojes plata y metal	76
Pórtoles y Núñez	Idem idem más de 1500 metros	Carretera Viana	32	Joaquín Rubio	Id.	M. S. Nicolás	76
Pedro Sáenz	Id.	Carretera Soria	32	Viator Pons	Id.	Mercado	76
Santos Blasco	Id.	Id.	32	Tomás Moreno	Id.	C. Villamediana	60
Nicolás Sáenz	Café económico, 20 céntimos taza	San Blas	91	Juan Antonio Martínez	Id.	Vara de Rey, 18	60
Vicente Irazábal	Id.	Sagasta, 14	91	Epifanio Marrodán	Id.	Parador ó mesón	60
Victoriano López Foronda	Id.	M. Vallejo, 21	91	Pedro González	Id.	M. Bretón	60
Manuel Ruiz	Id.	A. Salvador, 2	91	Ceferino Cano	Id.	C. Burgos	60
Eustaquio Pérez	Venta accesorios para bicicletas	Mercado, 130	91	Gregorio Zurrieta	Id.	M. Vallejo	60

(Se continuará)